

El Departamento



SUSCRIPCION PAGADERA ADEANTADA

Por un mes 0.70 cts.
 " " semestral 4.00 ps.
 " " año 7.50 "
 Número suelto y del dia 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se rematan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, Jueves 28 de Diciembre de 1899

UN INDIGNO FUNCIONARIO

El Director de la Biblioteca Nacional, Dr. Mascaró, es indigno de desempeñar las funciones de su cargo, es indigno decimos, en primer término por que es personal y su personalidad lo lleva hasta lo infinito, recordando sin duda la nefanda época en que usaba melena, en la época aquella que su hermano polístico el Capitán General Santos manejaba los destinos de esta desgraciada patria y que Mascaró no sabemos como, no obtuvo también el título de *Mariscal Bibliotecario*, --es indigno de estar al frente de la Biblioteca Nacional, un hombre á quien la prensa de la capital le increpó el cargo de vender por carradas papeles impresos, cargos aquellos que no los levantó y solo los resiste un individuo que la naturaleza lo ha dotado de una epidermis cual elefante para soportar callado tan grave denuncia.

El Director de la Biblioteca Nacional, Dr. Mascaró, emprendió una campaña ó persecución más bien dicho contra los periodistas y como hombre entendido en la cuestión leyes, recordó la promulgada el 14 de Julio de 1893, haciendo efectivas las multas ó prisión en su defecto.

El año 96, siendo Jefe Político de este Departamento, Justo R. Pelayo, Mascaró, funcionario enérgico, pasó nota para que el Redactor de *EL DEPARTAMENTO* fuese multado por no recibir se en la Biblioteca Nacional una de las tantas hojas que serían conducidas en carros para venderse por arrobas en la capital. Nosotros que no habíamos de linquido á lo estatuido por la ley, nos resistimos á satisfacer la multa, intercediendo Pelayo para absolvernos de ella y oponerse á nuestra prisión.

El *Mariscal* Mascaró, hombre de melena y como todo melenudo es enérgico y bravo, quiso obligarnos á entregar el periódico á la Junta E. Administrativa para que esta Corporación lo enviase á la Biblioteca. En tal emergencia nos opusimos y supimos también mantener el capricho, á tal punto, que la Junta recibió orden del Ministerio respectivo, con fecha 15 de Enero del año 96, que podía esta Redacción remitirlo directamente sin intervención alguna.

Desde entonces todo marchó bien, pero el *Mariscal*, el *ingurgitador* de impresos no olvidó el *taponazo* que le pegamos y ahora con fecha 11 del corriente pasó nota á la Junta E. Administrativa preguntando si entregámos *EL DEPARTAMENTO*

PARTAMENTO para la Biblioteca Nacional. A esto contestó la Corporación Municipal con fecha 13 del mismo mes, «que por resolución superior del 15 de Enero del año 1896, se dispuso «que quedaba sin efecto aquel mandato en cuanto á la Redacción de *EL DEPARTAMENTO* la remisión del periódico por intermedio de la Junta, debiendo hacerlo directamente la Redacción del mismo periódico á la Biblioteca Nacional y bajo la responsabilidad de su Director ó Redactor».

El *ingurgitador* de papeles impresos, Dr. Mascaró, dice á la Junta E. Administrativa, que desde Enero del corriente año este periódico no llega á la Biblioteca, —¡solemne mentira! pues aunque pésimo y tan sumamente pésimo, el servicio de correo q' hemos perdido suscribentes por estar seis meses, (como quien no dice nada) sin recibirlo, no podemos, no es posible creer, q' en un año no haya llegado á la Biblioteca Nacional un solo ejemplar, siendo así q' esta Redacción lo ha mandado puntualmente, pero como el correo no es *responsable* de tan groseras faltas, el *ingurgitador* de impresos, valiéndose de un testigo mudo e irresponsable aprovecha la ocasión para *vengarse*, encargándose la Gefatura Política por orden del *Mariscal*, del hermano político del extinto Capitán General, hacer cumplir lo dispuesto el año 93 del siguiente modo: Gefatura Política y de Policía, Colonia.

«Se ha recibido del señor don Julio C. Badin, la cantidad de diez pesos importe de una multa que le ha sido impuesta á petición del señor Director de la Biblioteca Nacional y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 14 de Julio de 1893».

Colonia, Diciembre 26 de 1899.

VENANCIO S. RUIZ.

Como se vé, la orden del *Mariscal* santista, ha sido cumplida al pie de la letra, ahora él ha salido con la suya, ha *vengado* su personalismo y esta Redacción no solo ha contribuido á aumentar el peso de papeles para venderlos quien sabe en qué *boliche* de Montevideo, sino que alijo diez pesos en cumplimiento de una Ley que no se ha faltado á ella, pero como lo ordena el *Mariscal* no queda otro remedio que *barjar todos la cabeza!!!!*

Queda notificado el señor *Mariscal* santista que hemos satisfecho la multa, no restandonos mas que pedirle, guarda entre sus *papeles queridos* como abollengo, el presente número de *EL DEPARTAMENTO* y otros que recibirá si *Dios quiere* y el correo.

Salud ilustre *Mariscal* santista, *ingurgitador* de papeles impresos

JOSE MOUSSAMPEZ

EN BUENOS AIRES EL 27 DEL CORRIENTE

La parca cruel cortó el hilo de la existencia de un noble hijo, de un cariñoso hermano y bondadoso amigo.

José Moussampé no perteneció a la titulada aristocracia colonense, pero si á la clase artesana yes por lo tanto que lo recordaremos con profundo cariño, puesto que sus prendas personales lo han hecho acreedor á la estima de cuantos le conocieron.

Un jóven como aquel, que la suerte le fue propicia y que corrió presuroso desde la Villa del Rosario á entregar á su idolatrado padre el premio que la lotería le deparó, renaciendo la tranquilidad y bien estar en el hogar paterno, es digno en todos conceptos que esa nobleza de alma no se olvide jamás.

Pobre Pepe!

El lunes lo vimos embarcarse en el vapor «Luna» para Buenos Aires, donde iba á ponerse en asistencia de una enfermedad que nadie creyó tuviera el fatal desenlace de arrebatar al siguiente dia al inolvidable amigo, á quien le dedicamos estas líneas y ya que sobre su tumba no podemos vertir una lágrima, hacemos precios al Todopoderoso para que lo haya recibido en la mansión de los buenos y desde allí envíe consuelo y resignación cristiana á su afligido padre y hermanos que lloran la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

Permanente

AL SUPERIOR GOBIERNO

La actual administración de honor déz administrativa, no debe ni puede consentir, que la Biblioteca Nacional tenga de Director al Dr. Mascaró, á cuyo funcionario la prensa de la capital le ha increpado el gravísimo cargo de mandar vender por carradas los impresos, en vez de mantenerlos colecionados y archivados en aquel establecimiento.

Como el funcionario aludido no se ha sincerado ante la vindicta pública, es indigno que siga ejerciendo tan delicado destino y por consecuencia esperamos, del reparador gobierno del señor Cuevas separe de ese empleo á un hombre que oficialmente es oprobioso.

Pabellon Hispano Argentino

El público que ha acudido á las funciones dadas por la exelente Compañía que actúa en esta ciudad en el Pabellon Hispano Argentino es asombroso, pues

no recordamos haber visto arribar á la Colonia otra Compañía que haya gustado tanto como la que nos ocupa.

Nuestra población sabiendo apreciar lo que vale todo el elemento que compone el Pabellon Hispano Argentino responde dignamente, proporcionándose con tal motivo horas de placer, adorando la familia Queirolo, la bella señora Miss. Katti, la encantadora de palomas y de todo aquél mortal que tiene ocasión de tender su visual hacia la simpática brasileña que por vez primera nos ha presentado una colección de palomas sumamente bien adiestradas que solo les falta á tan tiernos animalitos poder hablar.

La niña Peña Bustillo, es una artista de reconocido mérito en sus ejercicios de dislocación.

Nuestro compatriota el Clowns Gobbi; no es un payaso, ni tampoco uno de esos grasejos que en vez de agradar fastidian con sus groserías, es un gracioso delicado y que emplea un lenguaje correcto en sus oportunos chistes.

Tratándose de los dramas nacionales, no puede pedirse mejor interpretación, pues los hermanos Petray son artistas de gran valía como también las señoras Queirolo, Gobbi, Petray y Katti, quienes saben darle gran realce á las obras criollas, acompañadas de los señores Varela, Peña Bustillo y Queirolo.

En suma, tenemos una Compañía de primer orden y que bien merecido tiene el proteccionismo dispensado por nuestro inteligente y culto público.

Esta noche se da un variado espectáculo, debutando un porcino que hace prodigios en la cuerda y alambre flojo, con los ojos vendados, trabajando después en el picadero en completa libertad.

Con tan soberbio acontecimiento, no dudamos que el Pabellon Hispano Argentino estará luego como de costumbre, --de bote en bote.

ECOS DEL DIA

Gran carrera

El dia 21 de Enero próximo, tendrá lugar una gran carrera de lujerezas en el paraje denominado «Los Galpones».

La pista en forma de circuito se compondrá de mil metros; el premio hasta hoy es de \$ 125.

Los siguientes dueños de caballos son los que se han anotado:

Regino Arce, —Tomas Layolo—Dionisio Carballo—Miguel Urrutia—Luis García; los caballos son, rosillo, «Arbolito», rosilla «Etoile», rosilla «Galga», tostado, «Pamparo» y tostado, «Chator».

De acuerdo con los firmantes pueden entrar otros caballos hasta el 14 de Enero, ingresando con \$ 25 cada uno.

EL DEPARTAMENTO

Los remates se efectuarán tres días antes de la carrera, ó sea el 18, 19 y 20, dando principio á las 8 y 1½ p. m. en el Teatro «Carballal».

Quedan notificados los oficiales.

Enlace

Dentro de breves días contraerá matrimonio con una distinguida señorita de Montevideo, nuestro particular y buen amigo, el Comandante de la Compañía Urbana, Teniente don Zoilo Correa.

Desde ya hacemos votos por la felicidad de tan importante pareja.

Recreo «Coloniense»

Cada día acude mayor número de personas de lo más selecto de nuestra sociedad, al Recreo «Coloniense», único paraje en esta ciudad donde hay la proporción de pasar ratos agradabilísimos.

El señor Bennati, desde el domingo próximo recibirá para expedir, diversas clases de frutas traídas de los mercados de Montevideo y Buenos Aires.

Poco Rendimiento

Se ha dado ya comienzo á las trillas en esta primera sección y á estar por informes que nos suministran varios agricultores, la presente cosecha será negativa, pues mas es la paja q' se trilla, q' el trigo q' reciben las máquinas, atribuyéndose esto á las frecuentes lluvias que tuvieron lugar meses pasados.

Dibujante

Los retratos que está haciendo al lápiz nuestro compatriota, el joven Ricardo Aguirre, son tan bien perfeccionados que revelan en él un consumado artista.

Las personas que deseen utilizar sus servicios profesionales deben apresurarse á hacerlo, por cuanto brevemente emprenderá una gira por los pueblos del Rosario, Carmelo y Palmira.

Candidatos á granel

Con motivo del nombramiento de Juez de Paz para el Carmelo, recaido en la persona de don Angel Hernandez,—éste al renunciar de Comisario de Salubridad son varios los pretendientes para entrar á desempeñar ese empleo.

Sabemos que cada miembro de la Junta E. Administrativa, tiene por lo menos dos candidatos. Veremos quien será el agraciado.

Esperado

Mañana llega á esta ciudad en vapor expreso y por vía de Buenos Aires, el señor Ministro del Paraguay acreditado ante nuestro país.

Desde ya tenemos el honor de saludar á tan ilustre personaje.

Nombramientos

El Superior Tribunal de Justicia ha nombrado los siguientes Jueces de Paz:

Angel Hernandez, Norberto V. Toscano y N. Griot; el primero para el Carmelo, el segundo para el Miguelete y el tercero para «La Paz»; quedando cesantes los señores Ferrer, Aguirre y Rechón.

J. Guerra

El notable cirujano dentista, J. Guerra, que tiene establecido su consultorio en esta ciudad en la calle Florida, avisa á su numerosa clientela que pronto se ausentará por un determinado tiempo, regresando después á Colonia donde está radicado.

Día Onomástico

Mañana es el dia del cumpleaño de la simpática señorita Herminia Torterolo, á quien nos anticipamos á enviarle nuestras sinceras felicitaciones.

Refacciones

Ya se ha dado comienzo á refaccionar el Restaurant del Russo, el cual contará con un espacioso salón, viiniendo á ser este establecimiento el mas cómodo y lujoso que habrá en la Colonia.

Nuestras felicitaciones al progresista señor Beltrán.

Pabellón «Hispano Argentino»

En vista de los fuertes vientos que vienen reinando y que ha sido un motivo poderoso para suspenderse las funciones anunciadas, en lo sucesivo, cuando no puedan verificarse los espectáculos en el circo, se darán en el Teatro «Carballal», á cuyo efecto la Empresa tiene arreglado ya con el propietario de dicho coliseo.

Se le saluda

Encuentrase en esta ciudad punto de su residencia, nuestro distinguido amigo, el señor Francisco Morelli:

Se le saluda.

Bien por el Sr. Barbot

El Actuario del Juzgado Letrado Departamental, el gran progresista de esta ciudad, señor don Ramon Barbot, obsequiará el primero de año al personal de empleados de su dependencia, con un suculento asado en círculo, en la Granja de su propiedad situada en el Real de San Carlos, de nominada «San Antonio».

Bien por el desinteresado y excelente amigo, señor Barbot.

Policiales

En el puerto del «Inglés» jurisdicción «La Paz», pereció ahogado el tripulante de la balandra nacional «Victoria Madre» llamado Miguel Stuviale, italiano y de 50 años de edad.

Por lo que resulta de las averiguaciones practicadas, parece constatarse que el citado Stuviale se encontraba en estado de ebriedad, atribuyéndose á esta causa el que se haya caído al agua. El cadáver del infeliz Stuviale, aun no ha sido habido á pesar de las diligencias practicadas.

Se nombró Sargento 1º de la sección 15º (Chileno) al ciudadano Ignacio Escobar, en reemplazo de Gerónimo Pereyra que fué dado de baja por razones de mejor servicio.

Huesped distinguido

Desde ayer, encuentrase en esta, su ciudad natal, el Agente Fiscal de la ciudad de Paysandú, Dr. don Fernando Triani.

Nos hacemos un honor en saludar a tan notable jurísculto.

Municipales

En la sesión que celebró la Junta E. Administrativa en la noche del 26 del corriente, quedó resuelto lo que sigue:

Se hizo lugar á la apelación interpuesta por doña Modesta Ferreyra, en el expediente que sigue contra don José M. Neves sobre escrituración de un terreno reputado municipal.

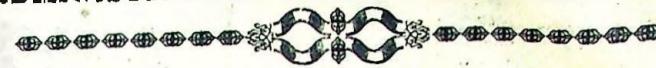
Se nombró Presidente del Consejo Departamental de Higiene, al señor don Miguel Repetto.

En el expediente iniciado por el señor Diego Michel, en representación de su esposa, sobre escrituración de una chacra situada en «Las Piedras de los Indianos», se dispuso que acrediite la posesión no interrumpida que invoca.

El Ministerio de Fomento, ha comunicado que la Inspección Regional N° 1 tendrá su punto de residencia oficial, en la ciudad de San José, debiendo distribuir el personal técnico en las demás localidades con arreglo á las exigencias del servicio.

Se ha devuelto á Nueva Palmira el expediente venido en apelación á instancia del señor Simon Soulier, sobre desvío de un camino, mandando que la Comisión Auxiliar informe previa inspección ocular que se practicará en el terreno;—pues no es posible resolver definitivamente el asunto por quanto que el señor Juez de Paz manifiesta que son 400 metros de desvío y el vecino habla de 10 Kilómetros.

ADMINISTRACION DE RENTAS Y CORREOS



HORAS DE OFICINA

SERVICIO DE CORREOS CORRESPONDENCIA ORDINARIA

Días hábiles de 8 y 1½ a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.
festivos de 8 y 1½ a 10 y 3½ a. m.

RECOMENDADAS

Días hábiles de 8 y 1½ a 11 a. m. y de 2 a 4 1½ p. m.

SÉRVICIO POR VAPOR «LUNA»

Para Conchillas, Carmelo, Nueva Palmira y demás puertos del litoral por vía Carmelo, los días Miércoles y Domingos de 8 y 1½ a 10 y 1½ a. m.

Para Buenos Aires y Montevideo los días lunes y jueves de 8 y 1½ a 10 y 1½ a. m.

GIROS POSTALES

Días hábiles de 8 y 1½ a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

festivos de 8 y 1½ a 10 a. m.

E N C O M I D A S

Días hábiles de 8 y 1½ a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

festivos de 8 y 1½ a 10 a. m.

AGENCIA MARÍTIMA—Situada en el muelle de pasajeros. Recibe la correspondencia para Buenos Aires y Montevideo, los días Lunes y Jueves hasta la 1 p. m. y para Conchillas, Carmelo y puertos del litoral, los Miércoles y Domingos hasta las 11 y 1½ a. m.

Colonia Noviembre 1º de 1899.

La Administración

AVISOS

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a Don Francisco José Abella y Rodríguez, á fin de que dentro del término de veinte días, comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado Doña Aurora Abella y Rodríguez, sobre cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 22 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a Don Alberto Abeila y Rodríguez, á fin de que dentro del término de noventa días, comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido Don Antonio Abeila, sobre cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.

Colonia, Diciembre 22 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

SE COMpra

Se desean comprar un caballo del siguiente pelo y condición:

Color gris o tapado. Ocio pangaré

Manos hasta las rodillas negras.

Patas hasta los garrotines, negras.

Cabeza un poco escamada.

A la persona que quiera entrar en negociación paseo dirigirse al señor Francisco J. Beltrán.

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

AVISO

Se hace saber á los señores interesados, que esta Gefatura Política procederá desde el día 19 del corriente al pago del presupuesto correspondiente al mes de Octubre en la forma y hora de costumbre.

P. A. Venancio S. Ruiz.—Oficial r.

ALMONEADA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, q' en los autos seguidos por don Autonio Raimundo excia don Anselmo Leitani, sobre cobro de un crédito hipotecario,—se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia veintinueve de Enero proximo venidero, de tres á cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado,—de una fracción de terreno con el edificio en él construido, situado en esta ciudad, comprendido de una área superficial de sesenta y nueve metros, sesenta decimetros cuadrados, que lindan por su frente al Este que mide diez y ocho metros, treinta y nueve milímetros, con la calle Artigas; por su fondo en la linea del Oeste, donde tiene cuarenta metros sesenta y tres milímetros con Don Luis Rusconi; p' el Norte con Don Juan Leardi y por el Sud con Don José Rivas.—Se previene q' la venta se efectuará al mejor postor y que ésta deberá consignar la cantidad de cien pesos en el acto de almonda, á los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Diciembre 14 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

CAMPO PARA ARRENDAR

En la importante sección San Pedro, á cinco leguas de esta ciudad hay para arrendar una inmejorable fracción de campo compuesta de 400 cuadras perfectamente bien alambradas, con poblaciones y con acción á monte para el exclusivo servicio del esta-

blecimiento.

El campo es especial para agricultura. El arrendamiento entrará á regir desde el primero del mes de Febrero del año próximo.

La persona que se interese; que se entienda con los señores Carlos Diaz ó Tomás Mallarini.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Servando N. Pereyra, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para qui se presenten á deducir los con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Mayo 27 de 1899.

Ramon Barbot—Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á los hermanos don Gregorio y don Juan Errecart, ó sucesión de este último, para que dentro del término de noventa días comparezcan á estar á derecho en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario, les ha iniciado don Pascual Funes, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.

Colonia, Noviembre 28 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

FERRO CARRIL Central del Uruguay

ITINERARIO

En la presente estación, regirán el siguiente horario del Ferro Carril Central del Uruguay.

SALIDA

De Central para el Sauce	8.15 a. m.
“ San José	12.10 p. m.
“ Mal Abrigo	1.50 “
“ Rosario	3.

EL DEPARTAMENTO

E D I C T O

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Berton de Nevizardi, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.—Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza a los herederos doña Margarita, doña Catalina y doña Angela Berton, para que dentro del término de noventa días, comparezcan á estar á derecho en dicho juicio sucesorio, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les nombrará defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 308 del Código de P. Civil.

Colonia Noviembre 8 de 1899.

Ramon Barbot—Escribano Público.

E D I C T O

Por el presente se cita y emplaza por segunda vez á la sucesión de los conyuges don Angel Hernandez y doña Isabel Rodriguez, para que comparezcan dentro del término de noventa días á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Bravetta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que da no hacerlo se le nombrará defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 308 del Código de P. Civil.

Colonia, Agosto 31 de 1899

JUAN J. BRUSCHERA
J. de Paz.

E D I C T O

Por disposicion d. i Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN TOMAS ARISTEGUI, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 15 de 1899

RAMON BARBOT
Escribano Público.

E D I C T O

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, que en la barra del Arroyo San Juan ha sido recogido por el Guardia Bruno Salaverry, un palo mayor de buque. En consecuencia y á los efectos de lo dispuesto en el articulo 1467 del Código de Comercio, se hace la presente publicacion por el término de cuatro meses.

Colonia Setiembre 12 de 1899.

Ramon Barbot—Escribano Público.

E D I C T O

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Heilbuchi, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 13 de 1899.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

E M P L A Z A M E N T O

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Celia Solano del Cerro, para que dentro del término de treinta días, comparezcan á estar á derecho en el juicio sucesorio de doña Gregoria Solano, que tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio que acepte por ellos la herencia.

Colonia, Octubre 28 de 1899
RAMON BARBOT
Escribano Público.

E D I C T O

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges don Domingo Gutierrez y doña Justa Zulueta y de la hija de estos doña Estanislada Gutierrez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 11 de 1899.
RAMON BARBOT
Escribano Público.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA M E N S U R A

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional le Hacienda Dr. don Francisco M. Castro y á solicitud de don José M. Neves, se va a proyectar á la ciudad de mensura de un terreno fiscal sito en la ciudad de la Colonia, que principia desde la calle Misiones hasta la costa Sud y su prolongación hasta mas allá del Cementerio Nuevo,—la que practicara el Agrimensor don Juan Gutierrez y priva las formalidades que establece el Artº 1215 y siguientes del Código de P. Civil, lo que se hace saber al público de acuerdo con el Artº 1214 del mismo.

Montevideo, Agosto 27 de 1899
FRANCISCO SAEZ—Escribano de Gobierno y Hacienda.

NUEVA CARRERA DE DILIGENCIA ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Empresa
LAINATI Y SARAVIA
Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Russo y en el Rosario Santiago Saravia.

GRANJA

SAN ANTONIO

— D E —

RAMON BARBOT

N O M A S D R O G A S

Siendo necesario estirpar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber á mis favorecedores, que este establecimiento á resuelto poner los precios de sus vinos este año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos á precios sin competencia.

Al efecto habré sus ventas á los precios siguientes al por mayor:

Vinos mescla Borgoña, Nevilo, Arriague Vidiella

014 cents. litro

Mescla Arriague Vidiella

012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA FERTILENTE A LA SUCESION BELTRAMM

FUNDADO EN AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pioneristas y viajantes a domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se demande.—Especialidad en el café como también en bebidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

A LOS AGRICULTORES



SEGADORA ATADORA «COLUMBIA COCODRILLO

LA MAS LIVIANA EN TODO EL MUNDO

Muchos son indudablemente, los reclamos de máquinas de esta índole, pero ninguno hasta hoy afirma sus condiciones de buena, con pruebas acabadas y al alcance de todos. La prueba más elocuente es esta:

35,000 máquinas se han vendido en el año 1898!

Y esto prueba indudablemente su bondad y por ende el gran concepto que de ella tienen formado los agricultores de todos los países.

Mazones porque la segadora-agavilladora "Columbia" de Osbornes da buenos resultados, cuando las de otros fabricantes fallan:

1. Su gran solidez, durabilidad, capacidad y simplicidad.—2. El marco principal de acero especial, estriado. Riveteado sólido. Ningunas conexiones sueltas.—3. Una plataforma toda de acero, lo que no cede ni se tuerce.—4. Chumaceras perfectas automaticamente niveladas y contactos de rodillos, no patente.—5. La barra de conexión que es recta evita la fricción y aumenta la potencia.—6. Una balanza, cuatro carreteles motores con graduador de velocidad.—7. La mesa transversal es de madera muy ancha; la elevación de las mazones es fácil por estar á pequeña altura; los elevadores son de extremos abiertos y de gran capacidad.—8. Los apiladores cañonan un 25% más despacio que nula máquina y con eso se evita todo descascamiento de las mazones.—9. La máquina es bien equilibrada, nada de ruido sordo ni peso sobre las bestias.

AGENTE EN LA COLONIA Y RIACHUELO

Epifanio Gutierrez

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendar seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrida Baquedano
CALLE SAN JOSE N°. 20
COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL GUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

Vicente Lazz Ferrey

Se encarga de toda clase de comisiones mediante un precio reducido.

COLONIA

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71

CARMELO

BEN ARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELO

JOSE POU CARDONE

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

FERNANDO GIBBS
Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JUAN DEFRAINQUI

ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N°. 117.

COLONIA

Aguas de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL

EULOGIO CARBALLO Y Cia

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo
En venta en esta ciudad en las farmacias de "El Sol" e "Italiana".

A V I S O

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, así como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

Aviso importante

El ajustador mecánico, Guillermo Patter, se ofrece á los habitantes de esta ciudad como al gremio agrícola, para componer toda clase de máquina, lo mismo que armas, garantizando la perfección en sus trabajos.

El que desee utilizar sus servicios profesionales puede ocurrir á la Barraca de Puerto.

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 75
VENTA PERMANENTE DE REPRODUCCIONES

ALEJANDRO VICTORICA Y Cia. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" númer.

"La Cooperativa" númer.

MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 375
MONTEVIDEOP

EL DEPARTAMENTO

IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

ZASTRERIA
"LA PROTECTORA"

DIRIJIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CAESATTI

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan
DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CRBALLO

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISERTO ISBARBO

REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Dalle 18 de Julio N°

Colonia

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA YTUZAINGÓ
Colonia.

CAFÉ POPULAR

D E

LUD VICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA YTUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRÉS

D E

PEDRO MUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrés", situado en esta ciudad, en la Calle Ytuzaingó, tiene comedores habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carros para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un módico precio.

"SPERIA TOSCANA,"

D E

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacen de Milano

-D E-

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA Y ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL

D E

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de gallera para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

D E

EREZMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería

Extracción de muelas.

ROSARIO

D I S P O N I B L E

P A R A

"LA PERSEVERANCIA"

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

A B O G A D O S

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N°. 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C°

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de suprir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA